

2005 171-1 RESOLUCION V.R.

VISTO:

Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería en Nota F.I 2004-267, 2004-271; lo sancionado por la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos de la Facultad; lo dispuesto en el Artículo 194 del reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1. Otórgase Ascenso, a contar desde el 01 de Enero de 2005, a los siguientes trabajadores Académicos de la Facultad de Ingeniería, asignándoseles el grado que se indica:

NOMBRE	<u>GRADO</u>
AMTHAUER CÁRCAMO, ELIGIO OLEGARIO	A-15
ASPÉ LILLO, ESTRELLA DEL ROSARIO	A-15
BORZONE SANTARELLI, LORENZO TELMO BLAS	A-11
DECHENT ANGLADA, PETER ARMANDO CRISTO	A-15
ECHAVEGUREN NAVARRO, TOMÁS BENJAMÍN	A-09
FIGUEROA TORO, MIGUEL ERNESTO	A-11
HETZ SCHALCHLI, ERWIN MAXIMO	A-14
LIBERONA PINO, MARIO EDUARDO	A-10
NAHUEL CÁRDENAS, JOHN ISAÍAS	A-09
PARADA LUNA, FERNANDO ANTONIO	A-10
RAUTENBERG FAHRENKROG, HANS HELMUTH	A-12
REYES OGAZ, JOSÉ BENITO	A-09
ROA SEPÚLVEDA, CLAUDIO ANDRÉS	A-15
SBARBARO HOFER, DANIEL GERONIMO	A-17
SEGOVIA VERA, JUAN PABLO	A-08
SEGURA GÓMEZ, HUGO LUIS	A-15
TIPPMANN GIMPEL, CARLOS GUILLERMO	A-12
VALDEBENITO VALENZUELA, ROLANDO	A-07
VARAS CONTRERAS, MARCELA PAOLA	A-11

2. Otórgase a contar desde el *01 de Enero de 2005*, un Complemento de Sueldo Base indefinido y reajustable, a los siguientes académicos de la Facultad de Ingeniería, asignándoles un monto mensual que iguala su actual Renta Base con el grado que en cada caso pasa a señalarse:

NOMBRE	MONTO MENSUAL	<u>GRADO</u>
BLUMEL ARAYA, RICARDO EUGENIO	\$ 12.104	A-09
FISSORE SCHIAPPACASSE, ADELQUI ANDRÉS	\$ 111.711	A-16
	\$ 111.711	A-16
KLATTENHOFF STOEHR, DIETHER	\$ 81.676	A-12
LEÓN GONZÁLEZ, CÉSAR ANTONIO	\$ 111.711	A-16
MELO LAGOS, DIOGENES LEONEL	\$ 111.711	A-16
PADILLA DURÁN, RAFAEL	\$ 66.573	A-09
VIDAL VALENZUELA, JAVIER ENRIQUE	\$ 00.373.*	

3. Promuévase, a contar desde el *01 de Enero de 2005*, a los siguientes trabajadores académicos de la Facultad de Ingeniería a la jerarquía que se indica, asignándoseles el grado que pasa a señalarse:

NOMBRE	JERARQUIA	<u>ITEM</u>	<u>GRADO</u>
NOMBRE	PROF. ASOCIADO	050016	MANTIENE
CEPEDA JUNEMANN, MANUEL SALVADOR		050017	MANTIENE
FARÍAS FUENTES, OSCAR FRANCISCO	PROF. ASOCIADO		MANTIENE
GARCÍA SANTANDER, LUIS CLAUDIO	PROF. ASISTENTE	050018	MANTIENE
	PROF. ASISTENTE	050019	A-10
HERNÁNDEZ RIVAS, CECILIA PAOLA			

Como consecuencia de lo anterior, entiéndase transformados los puestos que actualmente ocupan los citados académicos.

- 4. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con los Fondos Centrales asignados para estos efectos.
- 5. El Decano de la Facultad de Ingeniería, comunicará a los interesados lo dispuesto en la presente Resolución y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbase al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 13 de Abril de 2005.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR